



Quarenta mil trescientos...

SELLO CUARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Accion General de Oficios } En la Villa de Caravaca a dos de Mayo de mil ochocientos

diez y seis. Enm. Salva. Conde. torales y punto el Consejo. Justicia y Regim. de ella a saver. Los Sr. D. Antonio Amico to. Sanchez. Gobernador. Alcaide Mayor por S. M. de lamir may su Conde. D. Pedro Bruna de Suata, Teniente de Alcaide Mayor y Regidor pp. D. Pedro Lopez ortiz; D. Narciso Lopez. Alcaide; D. Antonio Josef Carrero; D. Juan Bautista Mts. Luengo; D. Ant. Garcia Marin; D. Juan Josef Perez y Tortado; D. Alonso Lopez Susan; D. Alfonso Melgarejo y Marin; D. Camilo Molina; D. Mig. Mart. Caravaca; y D. Josef Salazar. Regidores. perpetuos, y se procedio a la Accion General de oficios en la forma acostumbrada y seg.

Reunion del Ayuntamiento

Con el Srno. de este Ayuntamiento se hizo presente que en la eleccion que el comun de Vecinos celebró en el dia treinta y uno de diciembre proximo havia toado la parte de Diputado a D. Juan Ant. Ruiz de Marcon; y que a virtud de ella havia quedado nombrado; y entera se llamo; y precedio el juram. q. se requiere a ledio posterior de otro. su empleo y se sento en el sitio que le correspondia

Otra Procu. por Sindi.

Con el mismo Srno. se hizo presente al Ayuntamiento como por el comun de Vecinos se havia nombrado por su Procurador Sindi. co. General a D. Juan. Fern. Cepeda y haciendo entrada y cedio el juramento de Costumbre se sento en el sitio que le correspondia

Me. de la Comandad de Caballeros

Tratose de nombrar Alcaide de la Santa Comandad por el Srno. Noble, y de Caballeros de por. Dalgo; y se executo

